

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0474

DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Srta. Linda Escobar Leal	FECHA: 24 de Agosto 2020
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.: Solicita Insumos Educativos (G-122SEP)

- 1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela de Párvulos Papelucho G-122", solicita contratación por 4 meses banda ancha 80 gb Claro, para alumnos/as prioritarios y preferentes del Establecimiento.
- 2.- Esta Acción "Papelucho incorpora recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje vía remota" Área PME Gestión de Recursos Dimensión PME Gestión de Recursos Educativos, el objetivo es proveer a los estudiantes y personal docente, equipo de gestión y asistentes de la educación de recursos tecnológicos y datos móviles (internet) para la entrega optima y oportuna del Curriculum priorizando las clases vía remota, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020, se adjunta ordinario N° 037 con solicitud.
- 3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Técnico SEP



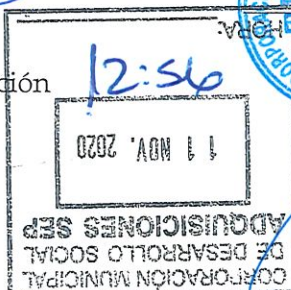
Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP



Gladys Covarrubias Jimenez
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)



JTP/GCJ/LEL/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



... En Esta Escuela Todos Pueden Aprender ...

ORD. : N° 037.
ANT. : PME 2020.
MAT. : Solicitud de requerimiento PME 2020.

Calama, 17 de Agosto de 2020.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA G-122 PAPELUCHO
A : COORDINADORA UNIDAD SEP.
SRA. LINDA ESCOBAR LEAL

- 1.- Estimada, al tiempo de saludar, adjunto remito a Usted, orden de requerimiento del PME 2020.
- 2.- Dichos requerimiento responden al desarrollo del PME 2020, para la Acción "Papelucho incorpora recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje en vía remota"
- 3.- Cabe destacar que la solicitud de contratación se solicita es por 4 meses, con la garantía de poder dar de baja cuando se estime conveniente.
- 4.- La contratación de Planes es para el beneficio de alumnos Prioritarios y Preferentes 2020.
- 5.- Se adjunta Cotización, sugiriendo al proveedor CLARO
- 6.- Lo anterior para su autorización, gestión y fines pertinentes.



CELLINA FAREÁN ALBARO
Directora (I)

CFA/cfa.

Distribución:

- La indicada
Archivo



Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2020

Establecimiento: G-122 Papelucho			RBD	245-3
Plan de Mejoramiento Educativo 2019				
Nombre de la Acción	Papelucho incorpora recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje en vía remota			
Dimensión PME	Gestión de Recursos	Sub-Dimensión PME	Gestión de recursos Educativos	
Monto destinado a la Acción	\$7.500.000.-	Monto destinado al Requerimiento	\$ 3.039.000.-	
Requerimiento SEP				Cantidad
1	Planes de Internet de 80 GB.			76
2				
3				
4				
5				
6				
Descripción Técnica de la Acción	Proveer al estudiante, al personal docente, equipo de gestión y asistentes de la educación de recursos tecnológicos y datos móviles (Internet) para la entrega óptima y oportuna del Curriculum priorizado en clases vía remota y la comunicación fluida con la familia y entre equipos de trabajo.			
Descripción del requerimiento	Contratación de 76 Planes de Internet de 80 Gb para estudiantes Prioritarios y Preferentes			
Responsable de la acción	Cellina Farfán Alfaro	Cargo	Directora	
Fecha para el requerimiento	24 de Agosto 2020	Contacto	55-2927522	
Proveedor Sugerido	Claro-empresas		Adjunta cotización	Si/no SI
Observaciones: Empresa que facilita la solicitud de cotización en la gestión en el tiempo de entrega y cuenta con lo requerido.				

Firma Y Timbre Director

